ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 026	
Hora: 09:00 A.M	**Fecha:** 30/01/2026
Lugar:	CDI BELLA VISTA
Dependencia que Convoca:	FUNDACIÓN GRUPO LIBERTAD
Proceso:	*PROMOCION Y PREVENCION_PRIMERA INFANCIA*
Objetivo:	Promover la apropiación de los principios de confidencialidad de la información, fortaleciendo prácticas éticas, responsables y seguras en el manejo de datos personales y sensibles de las niñas, niños y familias, en coherencia con los lineamientos del ICBF y el enfoque de derechos.

Agenda:

1. SALUDO
2. DINAMICA INICIAL
3. DESARROLLO DEL TEMA: CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION
4. ESPACIO DE DIÁLOGO
5. CIERRE

1. SALUDO

Se da apertura al espacio de inducción con la presentación del propósito del encuentro y la contextualización del tema a abordar, dirigido al talento humano de la modalidad familiar y comunitaria. Se destaca la importancia del manejo ético, responsable y adecuado de la información en el desarrollo de las funciones asignadas, como un elemento fundamental para la garantía de derechos de las niñas, niños y familias atendidas.

El profesional psicosocial resalta que la confidencialidad de la información constituye un principio institucional esencial que orienta la práctica diaria del talento humano, en tanto protege la privacidad, la dignidad y la integridad de los participantes del servicio, y fortalece la confianza y el vínculo con las familias y la comunidad. Por tal motivo, se señala la necesidad de reforzar su comprensión, apropiación y aplicación en cada uno de los procesos que hacen parte de la atención integral.

2. DINAMICA INICIAL

Con el propósito de promover la participación activa y reconocer los saberes previos del talento humano, se desarrolla una dinámica inicial de carácter participativo mediante el juego del semáforo, como estrategia pedagógica para introducir el tema de la confidencialidad de la información.

PÚBLICA

Durante la dinámica, los participantes identifican y clasifican diferentes situaciones relacionadas con el manejo de la información utilizando los colores del semáforo: verde para prácticas adecuadas y seguras; amarillo para situaciones que requieren precaución, análisis o ajustes; y rojo para acciones inadecuadas que ponen en riesgo la confidencialidad. Este ejercicio permitió reconocer conductas cotidianas, reflexionar sobre posibles riesgos y fortalecer la comprensión de las buenas prácticas en el manejo de datos personales y sensibles.

La actividad facilitó la sensibilización frente a la importancia de la confidencialidad, promovió la participación activa y generó un ambiente propicio para el desarrollo del tema central, permitiendo al talento humano relacionar los conceptos abordados con situaciones reales de su quehacer diario.

3. DESARROLLO DEL TEMA: CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

Durante este espacio formativo, el profesional psicosocial desarrolla de manera extensa y detallada el tema de la Confidencialidad de la Información, resaltando que este constituye un principio transversal, obligatorio y permanente en todos los procesos que se implementan dentro de la modalidad familiar y comunitaria. Se enfatiza que el respeto por la confidencialidad es un componente esencial del enfoque de derechos y una condición indispensable para la protección integral de las niñas, niños y sus familias.

Se señala que, en el ejercicio de sus funciones, el talento humano tiene acceso a información de carácter personal, familiar, social, administrativa y sensible, obtenida a través de entrevistas, visitas domiciliarias, registros institucionales, observaciones y otros instrumentos propios del servicio. Por tal razón, se subraya la responsabilidad ética, profesional y legal que implica el manejo de dicha información, la cual debe ser utilizada única y exclusivamente para fines institucionales y en el marco de las funciones asignadas.

Así mismo, se explica que la confidencialidad no se limita únicamente a la reserva de la información frente a terceros, sino que implica un manejo integral y adecuado de los datos en todas sus etapas: recolección, registro, sistematización, almacenamiento, custodia, uso, circulación y disposición final. Se hace énfasis en la importancia de diligenciar correctamente los formatos y herramientas institucionales, garantizar la veracidad y pertinencia de la información consignada, y evitar registros innecesarios o subjetivos que puedan afectar la dignidad de las personas atendidas.

En cuanto al manejo de la información en formato físico y digital, se refuerza la necesidad de mantener los documentos organizados, archivados de manera segura y bajo custodia responsable, así como de proteger los archivos digitales mediante contraseñas seguras, accesos restringidos y el uso adecuado de plataformas institucionales. Se advierte sobre los riesgos asociados al uso inadecuado de dispositivos electrónicos personales, redes sociales y aplicaciones de mensajería, recordando que estos pueden convertirse en medios de vulneración de la confidencialidad si no se utilizan con criterio profesional.

PUBLICA

De igual manera, se profundiza en la clasificación de la información, diferenciando entre información pública, privada, semiprivada y sensible. Se destaca que la información sensible relacionada con la salud, la situación socio familiar, antecedentes de vulneración de derechos, procesos administrativos o judiciales, entre otros requiere un mayor nivel de protección, dado su impacto directo en la intimidad, la dignidad y los derechos fundamentales de las niñas, niños y sus familias. Se aclara que la divulgación, comentario o uso indebido de este tipo de información sin la debida autorización constituye una falta grave y puede acarrear consecuencias éticas, disciplinarias, administrativas y legales.

Adicionalmente, se socializan las responsabilidades individuales y colectivas del talento humano frente a la confidencialidad, haciendo énfasis en la importancia de la prudencia en las conversaciones dentro y fuera del contexto laboral, el respeto por la privacidad de las familias, la limitación del acceso a la información únicamente a personas autorizadas y la corresponsabilidad en la protección de los datos institucionales. Se recalca que la confidencialidad debe ser asumida como una práctica cotidiana y no como una acción aislada.

Finalmente, se refuerza la necesidad de orientar todas las actuaciones bajo principios de ética profesional, respeto, responsabilidad, corresponsabilidad y enfoque de derechos, reconociendo que el adecuado manejo de la información fortalece la confianza de las familias en el servicio, contribuye a la protección integral de las niñas y niños y garantiza la calidad y legitimidad de los procesos desarrollados en la modalidad familiar y comunitaria.

4. ESPACIO DE DIÁLOGO

Posterior al desarrollo conceptual del tema, se habilita un espacio de reflexión colectiva orientado a fortalecer la apropiación de los contenidos abordados y a promover una mirada crítica frente al manejo de la información en el ejercicio diario de las funciones. Este espacio se concibe como un momento de diálogo abierto y respetuoso, en el cual el talento humano participa activamente compartiendo inquietudes, percepciones, opiniones y experiencias relacionadas con situaciones reales que se presentan en el contexto de la modalidad familiar y comunitaria.

Durante la reflexión, se analizan casos y prácticas cotidianas en las que la confidencialidad puede verse comprometida, permitiendo identificar riesgos asociados al manejo inadecuado de la información, así como las posibles consecuencias que estas acciones pueden generar en la garantía de derechos de las niñas, niños y sus familias. Este ejercicio favorece la toma de conciencia sobre la responsabilidad que implica el acceso a información sensible y la necesidad de actuar con prudencia y criterio profesional en todo momento.

El profesional psicosocial orienta el espacio mediante preguntas reflexivas y retroalimentación permanente, promoviendo el análisis ético de las situaciones planteadas y la identificación de estrategias preventivas que contribuyan a fortalecer las buenas prácticas en el manejo de la información. Se refuerza la importancia

PÚBLICA

de mantener la confidencialidad no solo en los espacios formales de atención, sino también en conversaciones informales, reuniones comunitarias y entornos digitales.

Así mismo, este espacio permite consolidar aprendizajes colectivos, fortalecer el sentido de corresponsabilidad entre los integrantes del equipo y promover una cultura institucional basada en el respeto, la ética y el cuidado de la información, reconociendo la confidencialidad como un compromiso permanente que trasciende el ámbito laboral y se refleja en la conducta profesional.

5. CONCLUSIONES

Como resultado del desarrollo del espacio de inducción, se concluye que la confidencialidad de la información constituye un eje fundamental para la garantía de derechos, la protección de la dignidad humana y el fortalecimiento de relaciones de confianza entre el talento humano, las niñas, niños, las familias y la comunidad. Su cumplimiento se reconoce como una condición indispensable para la prestación de un servicio integral, ético y de calidad en la modalidad familiar y comunitaria.

Se resalta que el manejo adecuado, responsable y ético de la información permite proteger la privacidad de los participantes del servicio, asegurar la integridad de los procesos institucionales y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el ICBF. Así mismo, se advierte que la vulneración de la confidencialidad puede generar consecuencias negativas a nivel personal, profesional e institucional, afectando la credibilidad del servicio y poniendo en riesgo los derechos de las niñas y niños.

De igual manera, se reafirma que la confidencialidad no es una responsabilidad individual aislada, sino un compromiso colectivo y permanente que requiere de la participación consciente de todo el talento humano. Cada integrante, desde su rol y funciones, debe asumir prácticas responsables en el manejo de la información, fortaleciendo una cultura institucional basada en la ética, la corresponsabilidad y el enfoque de derechos.

Finalmente, se destaca que la apropiación y aplicación de los principios de confidencialidad contribuyen al fortalecimiento del vínculo con las familias, al reconocimiento del servicio como un espacio seguro y confiable, y al mejoramiento continuo de la calidad de la atención brindada en la modalidad familiar y comunitaria.

5. CIERRE

Para finalizar el espacio formativo, se agradece la participación activa del talento humano y la disposición demostrada durante el desarrollo del tema. Se invita a continuar aplicando los principios de confidencialidad en todas las acciones que involucren el manejo de información, como parte del compromiso ético y profesional con las niñas, niños y familias atendidas.

PÚBLICA

Se deja constancia de que este tema hace parte de una jornada de inducción más amplia, por lo cual se da continuidad a la agenda establecida.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Manejar de forma ética, confidencial y responsable toda la información personal, familiar y sensible a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, utilizándola exclusivamente para fines institucionales y evitando su divulgación a personas no autorizadas.	TALENTO HUMANO	2026
Diligenciar correctamente los instrumentos institucionales y de garantizar la adecuada custodia, organización y protección de los documentos físicos y digitales, aplicando medidas de seguridad que prevengan el acceso no autorizado, la pérdida o el uso indebido de la información.	TALENTO HUMANO	2026
Actuar con criterio profesional, respeto y corresponsabilidad en todos los espacios de atención, comunicación y trabajo comunitario, manteniendo la confidencialidad de la información tanto en contextos formales como informales y reportando oportunamente cualquier situación que pueda poner en riesgo la protección de los datos.	TALENTO HUMANO	2026

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
KARLA MARIA CAMERO SONS	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORPOHANDS	

PÚBLICA

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
Colaborador que elabora el acta:	KARLA MARIA CAMERO SONS		

PÚBLICA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8 P1 MI	12/09/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Confidencialidad de la información FECHA 30/01/2026

HORA INICIAL: 09:00 am HORA FINAL: 10:00am LUGAR CDI Bella Vista

DEPENDENCIA LIDER: Fundación Grupo libertad

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	MAYERLY RIVERA MUÑOZ	1.084.867.250	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3123471813	mayerlyriveramunoz@gmail.com	Mayerly Rivera	
2	ANDREA BENAVIDES LOAIZA	1079411231	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3208827778	benavidesloaizaandrea@gmail.com	Andrea Benavides	
3	NURY ROCIO CAMPO	26529127	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3143322196	nury.rocio1403@gmail.com	Nury Rocio Campo	
4	ANGELA SOFIA CERQUERA CABRERA	26529601	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3184775193	angelasofiacerquera@gmail.com	Angela Sofia	
5	MELIDA PERDOMO MEDINA	26529546	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3143332340	melidaperdomomedina@hotmail.com	Melida Perdomo	
6	LIDA PATRICIA CANO MOSQUERA	34559257	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3133756127	lidapatricamosquera@gmail.com	Lida Cano	
7	GEORGINA LEIVA LADINO	1081411473	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3214037718	leivaladino@gmail.com		
8	FRANCY YAMILE PERDOMO CUELLAR	26529364	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3158919803	francyyamilen74@gmail.com	Francy P	
9	CARMEN JULIANA VARGAS GARCIA	1081412438	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3228541069	Juliana9307@hotmail.com	Juliana Vargas	
10	LIDIA CONSUELO POBRE ROJAS	26529242	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3185766710	pobrerojaslidiaconsuelo@gmail.com	Lidia Pobre	
11	MARLY YOHANA PEREZ RAMOS	36314863	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3195169245	mayope82@hotmail.com	Marly Y. Perez	
12	YAZMIN SANCHEZ	52272363	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3155266183	yazminsanchez1975@hotmail.com		
13	RUBIELA VARGAS VILLEGAS	26470966	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3112379964	rubielavargasv@gmail.com	Rubiela Vargas	
14	OLGA ROCIO QUINA VARGAS	26471634	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3203976011	rosivaga72@hotmail.com	Olga Rocio	
15	YULIANA ROCHA USA	1084869609	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3223587618	yulianarochausa@gmail.com	Yuliana R.	
16	YEINZY CAROLINA MONJE PEREZ	1079409066	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3118736348	karolina.monje@hotmail.com	Yeinzy Carolina	
17	LEIDY JOHANA CASTRO RIOS	1079509614	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3116494605	leidyjohanacastrorio@gmail.com	Leidy Castro	
18	MAIRA ALEJANDRA MANRIQUE RAMIREZ	1079509097	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3183685286	manriqueramirezmairaalejandra@gmail.com	Maira Manrique	
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera una COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS RECOLECTADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.M	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información. Pública	

ACTIVIDAD: Confidencialidad de la información FECHA 30/01/2026

HORA INICIAL: 09:00 am HORA FINAL: 10:00 am LUGAR CDI Bella Vista

DEPENDENCIA LIDER: Fundación Grupo Libertad

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	ALBA LUZ VARGAS LIZ	1081400831	AGENTE EDUCATIVA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3106257314	albita160208@gmail.com	Alba Luz Vargas	
2	WENDY DEL CARMEN JIMENEZ MEJIA	1043877964	NUTRICIONISTA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3104159385	wdjmenez50@gmail.com	Wendy Jimenez	
3	YOLIMA QUINTERO CASSO	1081419020	PSICOLOGA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	320 4310426	yolmaq35@gmail.com	Yolima Quintero	
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner